

48-3-22



- 1.- El Banco del Estado de Chile es una institución que pertenece a todos los chilenos y, en consecuencia, no es propiedad de ningún grupo, sector, organización o partido político determinado.
 - 2.- No se ha recuperado la democracia para hacer lo mismo que criticamos durante 16 años. En consecuencia, nadie tiene que temer por profesar ideas políticas distintas a las del gobierno, o por no tener partido u organización que lo respalde.
 - 3.- La carrera funcionaria debe fundarse únicamente en el mérito y no en las simpatías o afinidades políticas, en el parentesco, en la amistad o en las incondicionalidades personales. Las venganzas y los ajustes de cuenta no pueden tener cabida en la democracia y, particularmente, en una institución tan respetable como es el Banco del Estado.
 - 4.- Valorar lo que ha sido la lucha de los trabajadores del Banco para evitar la privatización.
 - 5.- El hecho de que el Banco del Estado sea en parte distinto a los otros bancos no puede justificar su aislamiento, la mala atención al público, la burocracia, la lentitud en los procedimientos y la falta de vocación por el trabajo bien hecho; aún cuando posee características distintas a las otros bancos su enorme potencial de recursos materiales y humanos lo obliga a ser competitivo y más eficiente.
- No usar palabra modernización (se la asocia con privatización)
 - Usar la palabra innovación, actualización como requisitos indispensables para que el Banco del Estado cumpla la función social, comercial y de fomento que el país le ha entregado.